



desde 1977,  
manteniendo  
nuestra esencia

Empresa, Empleo, Trabajo, Personas,...  
Igualdad, Solidaridad, Conciliación,...  
Formación, Competencias, Desarrollo,...  
Salud, Seguridad, Protección,...  
Negociación Colectiva, Pensiones,...  
Problemas, Propuestas, Soluciones,...  
Alternativas, Garantías,... FUTURO

Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

# Es tiempo de Solidaridad, Compromiso y Responsabilidad

## COMPROMISO Y SOLIDARIDAD CONTRA EL COVID19.



SIE 17/03/2020

Ante la situación de **pandemia** generada por el **COVID-19**, el pasado día 13 el Gobierno declaró el **“Estado de Alarma”** general en toda España y, desde entonces, ha venido dictando una serie de normas e instrucciones **para tratar de poner freno y poder llegar a controlar la situación**, que se irán completando desde las reuniones propias del Consejo de Ministros, con las Comunidades Autónomas, y/o en el Congreso de los Diputados.

Todas las decisiones, normas e instrucciones, serán **coordinadas desde el “gabinete de crisis”** formado entorno a los ministerios de Sanidad, Interior, Defensa y Movilidad, encargados de su aplicación, seguimiento, y control.

Previamente, entre el 9 y el 13 de marzo, **la mayoría de nuestras empresas** fueron adoptando medidas conducentes a **facilitar el tele-trabajo, evitar las reuniones de grupo o los desplazamientos no imprescindibles**, y regular la necesaria **presencia** de personas en los centros de trabajo para mantener la actividad prioritaria y, muy especialmente, la **generación, la operatividad de las redes y el mantenimiento del suministro**.

Unas y otras se han visto finalmente identificadas en el lema **“Quédate en casa”** bajo la idea de restringir la movilidad, la concentración de personas, e incluso el contacto, **tratando de reducir al máximo la posibilidad de contagio y de transmisión del virus**.

En España contamos con un **gran sistema sanitario**, cuyo principal y esencial activo son **sus profesionales** que, una vez más, están demostrando su grado de **compromiso ético, profesional, y de servicio**.

Pero, **de nada o muy poco servirá si las personas no nos implicamos directamente y colaboramos activamente**, siguiendo “a rajatabla” las instrucciones que se nos hagan llegar por las autoridades. Muy especial y particularmente, aplicando el **“Yo me quedo en casa”** desde el respeto a las normas complementarias desarrolladas para facilitar su cumplimiento.

Por todo ello, y desde la calma y la serenidad, queremos poner de manifiesto:

- ↪ Nuestro **reconocimiento a todos los profesionales** (sanidad, farmacia, alimentación, transportes, cuerpos y fuerzas de seguridad, UME, protección civil, bomberos, etc.) llamados a combatir la pandemia y tratar de **asegurar nuestra salud, el cumplimiento de las normas, los servicios de ayuda, y los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos**.
- ↪ **También a todos los profesionales que**, desde los “servicios esenciales”, **tienen como misión operar, mantener, y tratar de asegurar los suministros** (electricidad, gas, agua, combustibles, telefonía, internet, ...), y cuyo trabajo, generalmente poco reconocido, **hace posibles las condiciones necesarias para facilitar el de aquellos**.
- ↪ **Y también a los que**, junto con los anteriores, **facilitan y ayudan a hacer posible el “Yo me quedo en casa”** manteniendo el día a día, la información, la cultura, y/o el entretenimiento (voluntarios de ayuda y servicios, prensa, radio, TV, plataformas digitales, enseñanza o actividades “on line”, ...).
- ↪ **Nuestra disposición permanente** para recibir y atender cualquier **problema, comentario, o sugerencia**, que queráis hacer llegar a nuestro correo general (sie@sie.org.es). Para ello **contamos con nuestros asesores jurídicos**, a quienes queremos agradecer también su **profesionalidad, disponibilidad, y ayuda**.

**¡Juntos y comprometidos, saldremos adelante!**

Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

# Endesa cancela todos los viajes y contactos con la italiana Enel

**Enel tiene el 70% de la eléctrica, de la que se embolsa altos dividendos. La empresa española teme una caída notable de la demanda**

cincodias.elpais.com  
12/03/2020



Italia ha sido el epicentro europeo del coronavirus. Y si hay un activo eminentemente italiano en España ese es Endesa, después de que Enel se alzase victorioso de la controvertida guerra de opas. Los 15.000 millones en los que está valorado su 70,1% en Endesa y los voluminosos montantes que se embolsa vía dividendo hacen que este sea el mayor interés de una empresa italiana en España. Y el que más podrá ver afectada su vida diaria por la absoluta cuarentena decretada en el país transalpino.

Por el momento, Endesa ha cortado todos los lazos presenciales con su matriz italiana. Desde hace varias semanas ha eliminado todas los viajes y las reuniones con Enel y se han sustituido por encuentros por Skype, según indican fuentes de la empresa.

A pesar de que desde la compañía aún no cuentan con una estimación concreta, todo apunta a que el efecto del Covid-19 aún no se ha notado sobre las cuentas de Endesa. El mercado eléctrico, defensivo y más resistente al miedo de los consumidores, cuenta con una demanda que hasta ahora ha sido constante. Los consumidores seguirán encendiendo la luz de sus casas y las empresas y las fábricas españolas han producido con normalidad hasta ahora.

Es plausible pensar que los planes de contención puestos en marcha hagan que esto cambie. El mayor temor de Endesa es que el cierre de los colegios en Madrid, Vitoria, Labastida, La Rioja y una parte de Burgos reducirán a cero su consumo de energía. También que lo recorten las compañías de estas zonas que manden a teletrabajar a sus empleados. Y sobre todo cómo afecte a la industria, el gran consumidor de energía eléctrica, las caídas en la oferta (por la parálisis de China) y la demanda (por el temor en Europa) agregadas.

A cierre de 2019, Endesa retiene el 18,3% de cuota de mercado en generación eléctrica, el 44,1% en distribución y el 34,1% en comercialización. Cuenta además con un pequeño negocio de comercialización de gas (el 13% de los ingresos) y otro de electricidad en Portugal.

Fuentes de la compañía indican que el efecto de esta previsible caída en la demanda eléctrica –que se verá reflejada en los precios que se crucen en el pool y se traslade a los consumidores– podrá ser sostenida por la compañía si tiene una duración limitada. La compañía aún no tiene calculado el efecto si esta situación se extiende más allá.

De acuerdo a su plan estratégico, Endesa preveía que la demanda de energía se situase este año en los 253 teravatios por hora, impulsado por un alza del PIB que el Gobierno estimaba en el 1,6%. Esperaban que el precio medio en el mercado mayorista se situase este ejercicio en los 53,2 euros por megavatio y hora. Unas cifras que ahora están en cuarentena.

# Las renovables ya suman más potencia que todas las demás fuentes juntas

**LA GENERACIÓN EMITIÓ 40,6 MILLONES DE TONELADAS DE CO2 EN 2019, EL DATO MÁS BAJO DESDE QUE SE TIENEN REGISTROS**

eleconomista.es  
12/03/2020

Las tecnologías limpias representan el 52% del parque de generación español, que sumaba, al cierre de 2019, un total de 104,8 GW, de acuerdo con los datos facilitados hoy por **Red Eléctrica de España** (REE). Las renovables ascienden a 54.457 MW, de los que un 46 % son eólicos, un 16 % son fotovoltaicos y el resto corresponde a otras tecnologías renovables.

La empresa presidida por la exministra Beatriz Corredor destaca que a la par del fuerte incremento del peso de las renovables -han sumado 6.528 MW-, el carbón ha experimentado una gran reducción: sólo aportó el 4,3% de la producción eléctrica -el dato más bajo desde que se tienen registros- y por primera vez las centrales no fabricaron un solo kWh durante una jornada entera, algo que sucedió los días 14, 21, 22, 24 y 25 de diciembre.



El *boom* renovable, fruto de las **subastas celebradas en 2017 y 2018**, deja otros datos curiosos, como que la eólica se ha convertido en la primera fuente por potencia instalada en la península, por delante del ciclo combinado de gas -son 25.255 MW contra 24.562 MW- o que la fotovoltaica ha crecido un 93,2% con relación a 2018, sumando 8.623 MW.

Estos números están recogidos en el **Avance del Informe del Sistema Eléctrico Español 2019**, que, a juicio de Corredor "reflejan nuestro avance hacia la transición energética y el cumplimiento de la integración de renovables fijada en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima". Para Corredor, "es imprescindible seguir avanzando en la senda de descarbonización de la economía porque es nuestra responsabilidad, no solo como empresa, sino como ciudadanos conscientes y responsables".

En total, el parque de generación eléctrica de la península experimentó un incremento del 6,2 % con respecto a 2018, gracias al crecimiento del 13,6 % de las renovables. La nueva capacidad *verde* se ha concentrado en Aragón, Andalucía, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia y Galicia; cada una de ellas ha puesto en servicio más de 400 MW *verdes* en 2019.

## Mínimo histórico de CO2

Una de las principales consecuencias ha sido el descenso de las emisiones de CO2 asociadas a la generación eléctrica, que han marcado un mínimo histórico desde que se tienen registros (1990): 40,6 millones de toneladas de CO2, un 25,5% menos que en 2018.

Por otra parte, la demanda de la península fue de 249.144 GWh, un 1,7% menos que en 2018, pero si se consideran los efectos de la laboralidad y las temperaturas, su descenso es del 2,7 % respecto al año anterior, con una severa caída en la industria del 4,6%.

En el reparto de generación por fuentes, la nuclear ocupó la primera posición, con el 21,4%, seguida por el ciclo combinado de gas, con el 21,2%, y la eólica, con el 20,8%.

## La española que genera electricidad de la naturaleza se sobrefinancia en un día

**UNA EMPRESA SE DEDICA DE MANERA INNOVADORA A GENERAR ELECTRICIDAD A PARTIR DE LA NATURALEZA. HA LANZADO UNA RONDA DE FINANCIACIÓN QUE SE HA CUBIERTO EN EL PRIMER DÍA. A LA SEMANA YA TENÍA MEDIO MILLÓN CAPTADO.**

cincodias.elpais.com  
13/03/2020



Se llama **Bioo** y es una empresa que tiene un claro objetivo: generar electricidad de la naturaleza. Esta compañía, dedicada a la generación de electricidad a partir de la naturaleza, ha batido récords en una iniciativa de crowdfunding a través de [SociosInversores.com](https://www.sociosinversores.com).

Bioo comenzó la recaudación para reforzar dos de sus áreas de negocio. No obstante, un día después de iniciarla alcanzó el 100 % de su objetivo, y, solo una semana más tarde, ya había alcanzado los 500.000 euros, superando así su meta.

### Generar electricidad sin dañar el entorno

La compañía se dedica de manera exclusiva a generar electricidad de la naturaleza, sin dañarla. Para ello utiliza una tecnología a través de la cual usa microorganismos presentes en la tierra, que dividen la materia para liberar electrones. Otros desarrollos incluyen el uso de las plantas como antenas e interruptores biológicos. Debido al carácter innovador de la propuesta, cuenta con el apoyo económico y el reconocimiento de la Unión Europea.

A su vez, es una empresa comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que trabaja por encontrar soluciones sociales y medioambientales. ¿Su objetivo? Reconectar con la naturaleza y generar electricidad 100 % limpia.

Ha desarrollado tres áreas de negocio que son Educación, I+D e Instalaciones. A nivel educativo, pretende fomentar el conocimiento de las habilidades STEAM entre alumnos de Educación Secundaria. En el ámbito de I+D, la Unión Europea financia sus actividades dedicadas al desarrollo de nuevas tecnologías para generar un nuevo concepto de energía de la naturaleza que sea 100% verde.

Por su parte, a nivel de Instalaciones, emplea tecnología enfocada en la interacción entre ser humano y el mundo vegetal. Para ello emplea plantas que son capaces de notar cambios de frecuencia al contacto con la persona para así activar luz y sonido, simulando interruptores.

En cuanto a financiación, Bioo dispone de una financiación pública de 2,5 millones de euros del programa H2020 de la Unión Europea y es considerada por el Parlamento Europeo como 'la Compañía más Innovadora de Europa'.

## Endesa suspende los cortes de luz por impago e Iberdrola y Naturgy permiten pagar a plazos el recibo

elindependiente.com  
13/03/2020

Las compañías eléctricas empiezan a tomar medidas para respaldar a sus clientes en plena epidemia de coronavirus. Endesa ha suspendido todos los cortes de suministro de luz por razones de impago de las facturas de manera indefinida mientras dure la situación excepcional ligada a la pandemia.

El Gobierno ya prohibió a las compañías el año pasado el corte del suministro eléctrico a los hogares en situación de vulnerabilidad. Lo que hace Endesa ahora es poner en suspenso todos los cortes de luz por impago sin distinciones, según fuentes de la eléctrica, que confirman que la compañía prepara más medidas aún en estudio para ayudar a sus abonados.

Las otras grandes eléctricas también han adoptado iniciativas con motivo de la crisis del coronavirus. Iberdrola ha puesto en marcha un plan para permitir que sus clientes –ya sean domésticos, autónomos o pymes– pueden fraccionar el pago de las facturas de luz, gas y otros servicios energéticos hasta en doce meses. Un pago a plazo sin coste adicional y que aplicará a todos los clientes con dificultades de pago que lo soliciten, según el grupo energético.



Naturgy, la antigua Gas Natural Fenosa, fue la primera en mover ficha y ya anunció hace unos días que aplazará el cobro de las facturas de luz y de gas de sus clientes que son autónomos y pymes para que puedan hacer mejor frente a los problemas económicos que puedan sufrir por la crisis del coronavirus.

Las pymes, micropymes, autónomos o pequeños negocios como restaurantes o peluquerías, que se acojan al nuevo plan de ayuda podrán abonar sus recibos de luz y gas en la segunda parte del año. Naturgy se hará cargo del coste de estas facturas durante estos meses, financiando esos importes a sus clientes a seis meses sin intereses, y permitiendo así flexibilidad el pago de la energía. Hasta 250.000 clientes, pymes o autónomos, podrán acogerse a esta ayuda que pone a su disposición el grupo.

## España aísla su sistema eléctrico ante el Covid-19: hay riesgo de 'hackeos' y contagios

**REE ESTÁ PROTEGIENDO ESTOS DÍAS EL SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN NUESTRO PAÍS. ¿EL MOTIVO? EL CORONAVIRUS AUMENTA LAS POSIBILIDADES DE INFECCIONES Y DE QUE UN 'HACKEO' NOS DEJE A OSCURAS**

elconfidencial.com  
14/03/2020

El coronavirus no está dejando un solo sector sin tocar, y hasta los que en principio parecen menos vulnerables están empezando a sufrir las consecuencias. Es el caso del sector energético, que en los últimos días empieza a ver la posibilidad de que las consecuencias del virus incidan en su trabajo diario y en **la seguridad de las instalaciones que maneja.**

Y es que el sistema eléctrico, uno de los pilares del funcionamiento de nuestro país, no escapa de posibles fallos a consecuencia del Covid-19. Por ello Red Eléctrica de España (REE), la empresa pública que opera el sistema eléctrico, ha tenido que tomar medidas ante los dos factores que podrían perjudicar la red eléctrica española: la infección de sus empleados y **los posibles ciberataques que puede sufrir la infraestructura a nivel nacional.**

Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

## Centros autónomos contra los infectados

A REE le preocupa especialmente que la propagación e infección del coronavirus pueda afectar a los centros de control y a sus trabajadores, así que ha decidido reforzar la seguridad. Actualmente el organismo cuenta con **dos centros de control eléctrico que operan de manera totalmente autónoma**. La novedad ha llegado a raíz del Covid-19: para asegurar la cobertura del sistema eléctrico de nuestro país, ha decidido **implantar un tercer centro de control eléctrico** que también trabajará de manera autónoma.



Además, a REE también le preocupa que los empleados de dichos centros puedan verse afectados por la propagación del virus. A consecuencia de ello, ha establecido la prohibición de que los profesionales de la empresa pública ajenos a los centros de control eléctricos **accedan a las instalaciones** en las que trabajan los profesionales de dichos centros.

En cualquier caso, el organismo asegura que "Red Eléctrica de España **opera con total normalidad** y trabaja para seguir garantizando la continuidad y seguridad del suministro eléctrico en nuestro país".

### El riesgo de ciberataques, al alza

Hace tiempo que todos los países desarrollados del mundo están preocupados por una tendencia en el ámbito del cibercrimen: **los 'hackeos' contra infraestructuras críticas**, especialmente contra algunas esenciales contra el suministro eléctrico, cuyo ciberataque **podría dejar a un país entero sin luz**.

No se trata, ni mucho menos, de una posibilidad remota. Esta misma semana la European Network of Transmission System Operators for Electricity (Entso-E), el organismo que coordina los mercados eléctricos europeos, **reconoció haber sufrido un ciberataque** que afectó, como mínimo, a sus sistemas de intercambio de archivos. Esta red está compuesta por **42 operadores de red de 35 países**, entre los que se encuentra Red Eléctrica de España.

### El organismo que coordina los mercados eléctricos europeos (incluido el español) sufrió esta semana un ciberataque en su red informática

El Gobierno de España no es ajeno este tipo de riesgos. De hecho, actualmente ya cuenta con un **protocolo de actuación ante los intentos de tumbar el sistema eléctrico** de nuestro país a causa de un ciberataque. Porque tumbar la red eléctrica a nivel nacional parece hartamente complicado, pero **cortar el suministro por zonas no es tan difícil** como en principio puede parecer.

Hace poco lo evidenciaron unos españoles. Los responsables de la empresa Tarlogic revelaron hace una semana que cerca del **50% de los contadores eléctricos de nuestro país tenían un grave fallo de seguridad** que los convertía en vulnerables. Estos ingenieros demostraron que **podían cortar el suministro y dejar sin luz a un barrio entero en apenas unos minutos**.

## Cerca del 50% de los contadores españoles son inseguros: unos ingenieros mostraron cómo dejar sin luz a un barrio entero en pocos minutos

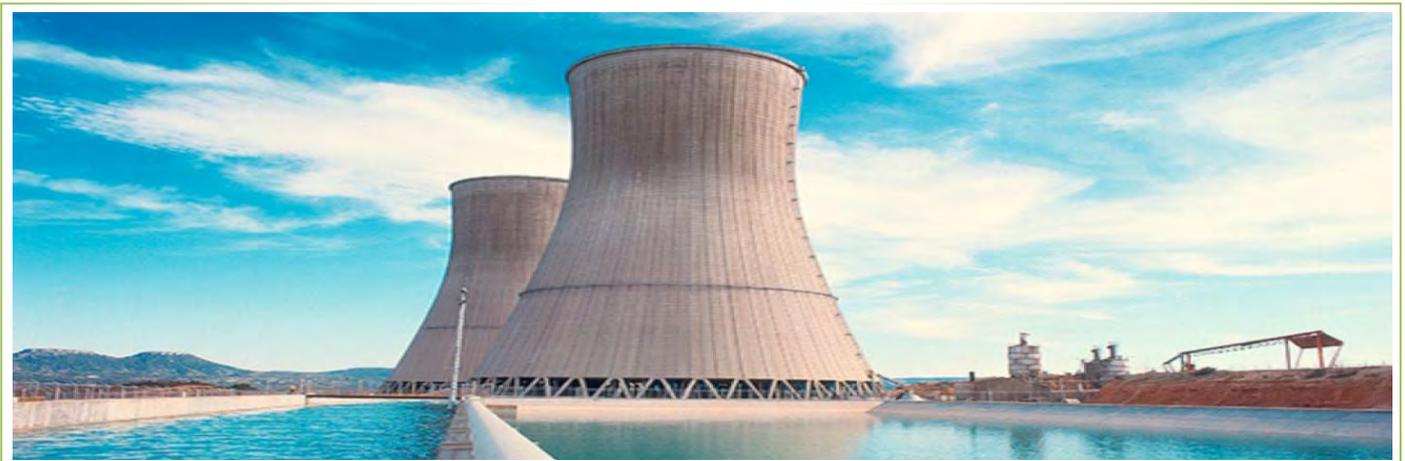
Y es que al riesgo de ciberataques que sufre España actualmente hay que unirle **un nuevo factor de alerta: el teletrabajo** provocado por el coronavirus, una circunstancia que hace que **cualquier sector sea más vulnerable ante posibles 'hackeos'**, que pueden producirse por dos causas principales. Por un lado, porque el hecho de que un trabajador no esté físicamente cerca de sus compañeros aumenta la posibilidad de que una campaña de 'phishing' sea efectiva. Sobre todo si se produce una suplantación de personalidad en casos como el **fraude del CEO**, en el que el ciberdelincuente se hace pasar por un alto ejecutivo de la empresa para que un subordinado le pase información privada o incluso **haga transferencias de dinero**.

Por otro lado, la dispersión de los trabajadores también aumenta la inseguridad informática de las empresas, especialmente las que solo permiten acceder a su red a los dispositivos (ordenadores, móviles...) que se encuentren dentro de sus propias instalaciones. En el caso del trabajo, cualquier empresa verá estos días **un aumento de dispositivos desconocidos accediendo a su red**, con lo que tendrá más difícil determinar si tras algunos de estos accesos puede haber una intrusión ilegítima.

## El Gobierno podrá tomar el control de las centrales eléctricas y limitar la velocidad en todas las carreteras

**EL EJECUTIVO ESTÁ HABILITADO A CORTAR LA LUZ POR TIPO DE CONSUMIDORES, A MODIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO ELÉCTRICO Y SUS PAGOS, A LIMITAR EL USO DE ALGUNOS AUTOMÓVILES DE AVIONES O DE BARCOS, Y A MARCAR LOS HORARIOS DE LAS GASOLINERAS.**

elindependiente.com  
14/03/2020



El estado de alarma decretado por para hacer frente a la epidemia de coronavirus da poderes excepcionales al Gobierno para garantizar a ciudadanos y empresas el suministro eléctrico, de gas natural y de hidrocarburos. El Ejecutivo está habilitado desde la entrada en vigor del estado de alarma, el próximo lunes a las 8 de la mañana, para adoptar medidas de control reforzado de los mercados eléctricos y de gas, y de la comercialización de combustibles.

El decreto ley aprobado por el Consejo de Ministros activa los poderes especiales recogidos en la Ley del Sector Eléctrico y en la Ley del Sector de los Hidrocarburos para garantizar los suministros energéticos esenciales y proteger el buen funcionamiento de las redes de transporte y de distribución de los mismos.

Ante los rumores acerca de una posible nacionalización de instalaciones eléctricas, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha subrayado en su declaración institucional que el objetivo es sólo «poner al servicio del estado de alarma todos los instrumentos públicos y privados, civiles y militares, a su alcance. Poner al servicio».

En este sentido, para asegurar el suministro eléctrico el Gobierno puede a partir de ahora tomar el control y operar directamente todas las instalaciones de generación eléctrica (las centrales nucleares, de gas, de carbón, hidroeléctricas, renovables...) y las redes eléctricas. También puede modificar la regularidad del suministro (esto es, cortar la luz) de manera general o por tipos de consumidores; limitar o reformar de manera temporal el funcionamiento del mercado de electricidad; o cambiar la retribución de reciben las compañías por la electricidad producida o por sus redes eléctricas, entre otros poderes especiales.

En paralelo, para garantizar el suministro de combustibles en toda España, con el decreto de estado de alarma se habilita al Gobierno a establecer limitaciones de velocidad máxima en todas las carreteras y en todas las vías, a establecer restricciones a la circulación por tipo de vehículo y a limitar la navegación de barcos y aeronaves.

Además el Ejecutivo puede también marcar limitaciones de los horarios o los días de apertura de las gasolineras, restringir los suministros a consumidores de todo tipo de derivados del petróleo o establecer restricciones a su uso o imponer a las empresas con explotaciones de hidrocarburos la obligación de suministrar el petróleo o gas que extraigan para el consumo nacional.

Y para asegurar el suministro de gas natural en todo el país el Gobierno restringir la regularidad del mismo de manera general o por tipo de consumidores, limitar o modificar temporalmente el mercado gasista, establecer obligaciones especiales en materia de existencias mínimas de seguridad, o exigir permiso previo para que las compañías vengas gas natural para su consumo en el exterior.

## La CNMC propone un descuento del 14% en el acceso a la red de gas

### EL REGULADOR EXIMEN DEL PAGO DE PEAJES DE REDES LOCALES A LA INYECCIÓN DE GASES RENOVABLES.

publico.es  
15/03/2020

#### EUROPA PRESS

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha remitido al Consejo de Estado la circular por la que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte, redes locales y regasificación de gas natural, en la que propone un recorte en el peaje de transporte del 13,9% en la entrada a la red de transporte desde las plantas de regasificación.

En concreto, este proyecto establece la metodología para determinar el cálculo anual de los peajes de transporte, redes locales y regasificación de gas natural que deben pagar comercializadores y consumidores por el uso de las infraestructuras.

Según indicó la CNMC, la metodología para el cálculo de los peajes de acceso a las infraestructuras gasistas de transporte, distribución y regasificación consiste en la definición de unas reglas explícitas para asignar los costes de forma objetiva, transparente, no discriminatoria y siguiendo criterios de eficiencia en el uso de las infraestructuras.



El organismo presidido por José María Marín Quemada remite al Consejo de Estado esta propuesta una vez incorporadas las observaciones formuladas por el Ministerio para la Transición Ecológica y por los agentes durante el procedimiento de audiencia pública.

Entre las modificaciones, además de ese descuento del 13,9% en la entrada a la red de transporte desde las plantas de regasificación, se recoge que en el peaje de redes locales se contempla como inductor de coste el número de suministros.

## Se eleva hasta 5.000 kwh anuales

Además, Se eleva hasta 5.000 kilovatios hora (kWh) al año el primer escalón de consumo del peaje de redes locales y se establece un único coeficiente para los multiplicadores de los contratos intradiarios.

También se declaran exentas del pago de peajes de redes locales a la inyección de gases renovables y se establece que para contratos intradiarios de duración igual a 24 horas será de aplicación el multiplicador del contrato diario.

Igualmente, en la propuesta de la CNMC se mantiene un esquema similar al establecido en la normativa vigente para la facturación por capacidad demandada, se suprime la refacturación para clientes domésticos, en caso de que sea ubicado en peaje distinto al aplicado; se aclara que la facturación por término fijo es de aplicación únicamente a los consumidores sin equipo de media; y se amplía hasta el 1 de octubre el periodo para la adaptación de los sistemas de facturación y de los contratos.

El organismo presidido por José María Marín Quemada destacó que las modificaciones introducidas están encaminadas a maximizar la utilización del sistema gasista, aumentar la competitividad de las plantas de regasificación, tener en consideración la competitividad del sector industrial e incentivar la inyección de biometano y otros gases de origen renovable contribuyendo así a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a la lucha contra el cambio climático.

## España participa en fabricación del imán europeo que confinará energía solar

lavanguardia.com  
15/03/2020

Barcelona, 15 mar (EFE). - Dos empresas españolas, Elytt e Iberdrola, han participado en la construcción del primer imán europeo fabricado para el ITER, el mayor experimento en el campo de energía de fusión que tiene por objetivo confinar la energía del sol para obtener una energía ilimitada y limpia.

Según ha informado la agencia europea Fusion for Energy (F4E), cuya sede está en Barcelona, se trata del primer imán de este tipo fabricado en Europa, mide 17 metros de alto y 9 de ancho y 320 toneladas, tanto como un avión Airbus 350.

El gigantesco imán se instalará en el ITER, un centro situado en Cadarache, en el sur de Francia, en la mayor instalación experimental del mundo dedicada a la fusión, que se ha diseñado para demostrar la viabilidad científica y tecnológica de la energía de fusión.

Los científicos esperan que ITER podrá generar una potencia térmica total de 500 MW durante unos 7 minutos.

La fusión es el proceso que proporciona energía al sol y las estrellas y consiste en que cuando los núcleos atómicos ligeros se fusionan para formar otros más pesados liberan una gran cantidad de energía.

Europa contribuye al proyecto sufragando casi la mitad de los costes de producción, mientras que los otros seis miembros de esta empresa conjunta internacional (China, Japón, India, República de Corea, Rusia y Estados Unidos) cubrirán el resto a partes iguales.

El ITER utilizará 18 de estos imanes, conocidos como bobinas de campo toroidal, para confinar el plasma supercaliente que alcanzará los 150 millones de grados centígrados creando una jaula magnética para mantener el plasma caliente alejado del recipiente de la máquina.

Cuando sea propulsado con una corriente de 68 000 amperios, el campo magnético alcanzará hasta 11,8 teslas, unas 250.000 veces el campo magnético de la Tierra.

El imán europeo es la primera de las 18 bobinas de campo toroidal que se entregarán al ITER, y también el primer componente de la UE de este tamaño que se aportará al proyecto.

La UE ha financiado la fabricación de este componente de alta tecnología a través de Fusion for Energy (F4E), la organización que gestiona la contribución europea al ITER, que tiene su sede en Barcelona y que ha colaborado con al menos 40 empresas y más de 700 personas para producir las diez bobinas.

Los principales contratistas son las españolas Elytt Energy e Iberdrola Ingeniería y Construcción y las europeas SIMIC, ASG Superconductors, CNIM y el consorcio ICAS.

La construcción de los diez imanes europeos se lleva a cabo en fábricas de Turín (Italia), donde ICAS produjo el conductor, y en La Spezia (Italia), donde ASG Superconductors, en colaboración con Elytt Energy e Iberdrola Ingeniería y Construcción, fabrican el núcleo interno de los imanes.

En Tolón (Francia) el CNIM produjo el equipo para insertar el conductor en el imán, mientras que en Marghera (Italia), el SIMIC produjo un equipo similar para insertar el conductor en el imán y ha donde hecho en frío e insertando el imán en su caja.

La próxima semana está previsto que la bobina se traslade de Italia a Francia.

Según ha informado F4E, el gran imán llegará en barco al puerto de Fos-sur-Mer (Marsella) y después se trasladará al emplazamiento del ITER, en Cadarache.

## Las energéticas reparten salvoconductos para operar las infraestructuras críticas

**FIRMAS COMO ENDESA, IBERDROLA, NATURGY, REPSOL, EDP O ENAGÁS DISTRIBUYEN ACREDITACIONES ENTRE EMPLEADOS CLAVE VÁLIDAS ANTE LAS AUTORIDADES PARA GARANTIZAR SU LIBRE CIRCULACIÓN EN ESTADO DE ALARMA**

elconfidencial.com  
16/03/2020

Las grandes operadoras energéticas en España están implementando **planes de contingencia** para garantizar los suministros esenciales de electricidad y gas a la población **durante el periodo de estado de alarma** decretado este sábado por el Gobierno para combatir la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del **coronavirus**.

En este contexto de fuertes restricciones a la libre circulación, diversas fuentes empresariales consultadas por El Confidencial aseguran que las principales compañías del sector, como **Endesa, Iberdrola, Naturgy, Repsol, EDP, REE o Enagás**, están solicitando la **expedición de salvoconductos para los trabajadores clave** encargados de garantizar el funcionamiento de las infraestructuras críticas. El objetivo es que puedan realizar sus **desplazamientos sin interrupciones** de las fuerzas de seguridad, encargadas de controlar que se cumpla con el régimen de aislamiento establecido por real decreto. El Gobierno ha dado **orden de multar con hasta 600.000 euros** a quien incumpla las órdenes y las restricciones de circulación.



Así, los trabajadores designados para gestionar este periodo crítico han recibido **documentación acreditativa** ante las autoridades que deben llevar en todo momento consigo junto con sus identificaciones corporativas para **asegurar su llegada a los centros de trabajo**. El catálogo de infraestructuras críticas es secreto de Estado. Sin embargo, se sabe que determinadas instalaciones energéticas (redes, centrales de generación térmica o nuclear, centros de transformación, etc.) están incluidas en el mismo, dado que de ellas depende el suministro energético, bien básico imprescindible y de primera necesidad.

"Tenemos que subdividir todo el personal para que haya diversos grupos sin contacto entre ellos, con el fin de tener trabajadores disponibles en todo momento. Necesitamos los salvoconductos porque no nos podemos permitir que la Policía, Guardia Civil o el Ejército retengan a trabajadores que tienen que **acudir con premura a las centrales de generación** y otras instalaciones clave", destaca un responsable de una eléctrica.

Las fuentes consultadas ven básicas estas acreditaciones en el escenario de incertidumbre actual. Se ha declarado el estado de alarma, pero creen que deben estar cubiertos ante un aumento de las restricciones. El presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, señaló que **estamos en un escenario dinámico**, y que las decisiones se van tomando con base en las recomendaciones que en cada momento van haciendo los expertos. De esta forma, el presidente no cerró ninguna posibilidad tras ser preguntado por un posible aumento de las restricciones en la rueda de prensa tras el **Consejo de Ministros** extraordinario.

Sea como fuere, el propio **real decreto** de declaración del estado de alarma ha querido dejar clara en el artículo 17 su competencia en un asunto tan fundamental en un estado de emergencia sanitaria como el actual, con la "**garantía de suministro** de energía eléctrica, productos derivados del petróleo y gas natural". "Las autoridades competentes delegadas **podrán adoptar las medidas necesarias para garantizar el suministro** de energía eléctrica, de productos derivados del petróleo, así como de gas natural, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, y en los artículos 49 y 101 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos", concluye.

## Planes de Iberdrola, Naturgy y REE

Iberdrola ha puesto en marcha **65 medidas** destinadas a garantizar la operativa de su negocio. "Las medidas incluyen protocolos extraordinarios para colectivos críticos de los negocios, **esquemas de movilidad eventual** y reubicación temporal de trabajadores de instalaciones o funciones esenciales en la generación, distribución y suministro eléctrico a clientes finales", sostiene la eléctrica vasca.

Naturgy ha anunciado este domingo que "ha intensificado las medidas de su **protocolo de actuación ante el coronavirus en todas sus infraestructuras críticas**". La firma gasista "ya tiene operativos centros físicos y tecnología de respaldo en diferentes puntos del país, además de la capacidad de gestión remota, para así garantizar en todo momento el suministro energético a los ciudadanos, a los hospitales, centros sanitarios, de emergencias, supermercados y establecimientos de necesidades básicas que en estos momentos están trabajando a un ritmo exhaustivo frente al Covid-19", detalla.

## El objetivo es "garantizar en todo momento el suministro energético a los ciudadanos, a los hospitales, a los supermercados..."

Por su parte, Red Eléctrica de España asegura que "garantiza la continuidad del suministro eléctrico y refuerza las medidas de seguridad y **aislamiento de sus centros de control**". "Estas instalaciones, críticas para la seguridad del sistema eléctrico, tienen plena autonomía y están operadas por equipos independientes entre sí", explica, y añade: "Adicionalmente, para reforzar la seguridad del sistema eléctrico, la compañía ha habilitado un tercer centro de control independiente de los anteriores".

Por otro lado, y en relación con la red de transporte, REE "ha tomado medidas adicionales de prevención respecto a los equipos que operan el Centro de Supervisión de Telecomunicaciones y el Centro de Mantenimiento de Instalaciones, así como con los **profesionales que forman parte de los retenes** previstos para atender posibles incidencias en la red", concluye.

## Extreman la precaución ante contagios

Todas estas compañías, además, están extremando las precauciones entre sus trabajadores, dado que cualquier positivo por coronavirus supone una merma de equipos que pone su **operativa al límite**, explica una fuente del sector, dado que una vez se conoce un contagio, las personas del mismo equipo que han estado en contacto también deben parar y guardar cuarentena.

De las empresas que tienen competencias sobre infraestructuras críticas, Repsol confirmó la semana pasada un caso de contagio. También Enagás detectó un caso.

La petrolera, que también tiene competencias en generación eléctrica tras la compra de las centrales de ciclo combinado de gas y las plantas hidráulicas de Viesgo, "activó un plan global en todas sus instalaciones para asegurar el normal funcionamiento de las operaciones, a la vez que se minimizan los riesgos de contagio y propagación de enfermedades infecciosas".

Por su parte, el gestor del sistema gasista procedió a cerrar la planta donde trabajaba el empleado infectado y activó su plan de contingencia. Sus instalaciones funcionan con normalidad.

## Naturgy anuncia un dividendo tras cancelar su junta de accionistas

**LA GASISTA ANUNCIA LOS DETALLES DE SU TERCER DIVIDENDO CON EL OBJETIVO DE "EVITAR EFECTOS NEGATIVOS" A SUS ACCIONISTAS POR LA CANCELACIÓN DE LA JUNTA.**

elespanol.com  
16/03/2020

**Naturgy** repartirá dividendo el próximo 25 de marzo. La compañía gasista lo ha anunciado tras decidir que cancela su junta general de accionistas, que estaba prevista para su celebración este 17 de marzo. Este pago llega con el fin de "evitar que ello afecte negativamente a sus accionistas y en especial a los **más de 70.000 minoritarios**".

Así lo explica Naturgy en una información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) al cierre de la sesión bursátil española. La compañía presidida por Francisco Reynés insiste en que el objetivo de estas decisiones es "**preservar la seguridad y salud** de todos los accionistas, empleados y colaboradores".



El montante a distribuir asciende a **0,593 euros brutos por acción**, ha explicado la compañía. Se trata de su tercer pago anual.

La energética además recuerda que tiene la intención de "convocar de nuevo la junta general ordinaria tan pronto como la misma se pueda **celebrar con todas las garantías**". En esta asamblea está previsto someter a la consideración de los accionistas "la aprobación de los 0,010 euros como dividendo complementario que quedan pendientes respecto de la propuesta 0,603 euros por acción que el consejo había hecho a la junta que se **tenía que haber celebrado este martes**".

### Nombramiento de consejeros

Por otra parte, la compañía también ha informado al supervisor de la renuncia de los consejeros Scott Stanley y Enrique Alcántara. Asimismo, de que, en su lugar, se ha acordado el nombramiento por cooptación de **Lucy Chadwick** e **Isabel Estapé** como nuevas consejeras. Tendrán el carácter de dominicales en representación de GIP y Critería, el brazo inversor del grupo La Caixa.

Con estos nombramientos, Naturgy da entrada a mujeres en su máximo órgano rector, donde hasta la fecha solo estaban presentes varones.

## La demanda eléctrica cae casi un 10% por el coronavirus

**LA DEMANDA ELÉCTRICA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA CAÍA ESTE LUNES MÁS DE UN 9% CON RESPECTO A LA DE HACE UNA SEMANA, IMPACTADA POR EL FRENAZO EN LA ACTIVIDAD DEL PAÍS TRAS DECRETAR EL ESTADO DE ALARMA PARA HACER FRENTE A LA CRISIS DEL CORONAVIRUS.**

ecoticias.com  
17/03/2020



En concreto, a las 10.00 horas el consumo peninsular de luz se hundía hasta los 30.376 megavatios (MW), lo que supone un 9,3% menos que los 33.506 MW marcados a la misma hora hace una semana, según datos de la web de operador del sistema **Red Eléctrica de España (REE)**.

El operador del sistema ya había rebajado sus estimaciones de consumo eléctrico para esta jornada. De hecho, para las 10.00 horas preveía una demanda de 30.290 MW, muy por debajo de la previsión (33.652 MW) que tuvo para esa misma hora hace una semana.

Desde finales de la pasada semana, con la toma de medidas excepcionales inicialmente en regiones como Madrid o La Rioja, entre otras, que llevaron a la suspensión de las clases de colegios y universidades, así como a un impulso del teletrabajo en las empresas, ya se empezó a notar ese descenso en **el consumo eléctrico**.

Este fin de semana, en un Consejo de Ministros extraordinario, el Gobierno aprobó declarar el estado de alarma en todo el territorio nacional por un periodo de quince días para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus en España.

Con esta decisión se lleva al país a, prácticamente, un aislamiento masivo en sus casas para los más de 47 millones de habitantes y supone **el cierre de gran parte de los comercios**.

La demanda eléctrica es uno de los principales termómetros para medir la actividad de una economía y se comporta a la baja con los cierres en sectores como los servicios o la industria, a pesar del traslado de consumo al doméstico por el teletrabajo.

## Siemens-Gamesa pierde a su CFO y una oferta de exclusión de Cinven y KKR

**ÚLTIMO DIRECTIVO ESPAÑOL QUE FORMABA PARTE DE LA CÚPULA TRAS LA FUSIÓN DE 2015**

elconfidencial.com  
17/03/2020

Ha estado en la diana de muchos inversores, pero ninguno ha sido capaz de probar suerte con **Siemens-Gamesa**, la compañía española de nuevas tecnologías dedicada a la energía eólica. Y menos aún tras la salida progresiva de su equipo gestor español, incluido su último ejecutivo de peso, **David Mesonero**, a la sazón el director financiero, que esta semana formalizará su marcha.

Hasta hace solo unos meses, los fondos **Cinven** y **KKR** han trabajado en una posible oferta conjunta, según fuentes del mercado, dando forma a una operación que también sopesaron **Carlyle** y **CVC**. Pero nunca se dieron las condiciones óptimas, sobre todo por parte de Iberdrola, que tenía una **opción de venta a la alemana por su 8% a mejor precio**, ya que Siemens era quien estaba más dispuesto a escuchar.

Hubiera sido la oportunidad de Gamesa para tener una oportunidad como nuevo proyecto, pero **el comodín del capital riesgo ha pasado de largo**. Tuvieron oportunidades en los últimos años, cuando la acción tocó los 10 euros, pero ninguna llegó a sustanciarse, mucho menos cuando recuperó tono bursátil en torno a los 15 euros. Pero ahora, con el último desplome, algunos han revisado la tesis de inversión.



De cualquier manera, todo se complicó más en el momento en que Siemens integró Gamesa en un 'holding' energético que pretende (y necesita) **sacar a bolsa a la vuelta de este verano**. En caso de que esa operación no se produzca, más que una nueva oportunidad para los 'private equity' igual hasta puede darse el escenario de cómo deshacerse la operación que tuvo lugar en 2015.

**La cúpula española de Gamesa ha desaparecido. Mesonero, que llegó a la compañía hace ya 10 años con Jorge Calvet, es el último ejemplo de ello**

Incluso en esa hipótesis, nada sería como antes. La cúpula española de Gamesa ha desaparecido. Mesonero (yerno de Sánchez Galán), que llegó a la compañía hace 10 años con **Jorge Calvet**, es el último ejemplo. Ni su rol en la fusión y posterior integración, ni la refinanciación de 2.500 millones evitaron su arrinconamiento en la estructura alemana, como antes pasó con **Ignacio Martín** (consejero delegado) o **Ricardo Chocarro**.

El acuerdo que firmaron a comienzos de febrero Iberdrola y Siemens, tras la guerra judicial abierta, significó un punto y final a muchas cosas. La eléctrica española consiguió vender a 20 euros por acción (1.100 millones) su participación, es decir, con una prima del 25%. Con el desplome de esos días, representa casi el 100%. Era un final esperado, casi tanto como el de David Mesonero.

## Iberdrola y Naturgy se suman a Endesa y permitirán bajar potencia por el Covid-19

**Las cinco grandes distribuidoras en España levantan el veto y dejarán disminuir la potencia contratada para poder rebajar la factura, una medida que trata de ayuda a pymes y autónomos**

elconfidencial.com  
18/03/2020

Las distribuidoras de **Iberdrola** y **Naturgy** se suman a la medida lanzada este martes por Endesa y permitirán disminuir la potencia contratada a todos los clientes que lo deseen mientras dure el estado de alarma decretado por el Gobierno de España para luchar contra la pandemia del **coronavirus**.

De esta manera, ya todas las grandes áreas de distribución en España contarán con esta medida, **encaminada a paliar los gastos fijos** de aquellos negocios cuyos ingresos se van a ver drásticamente reducidos como consecuencia del cierre masivo para frenar el **Covid-19**.

La regulación actual señala que las distribuidoras no tienen por qué bajar la potencia contratada si desde el último cambio no ha transcurrido al menos un año. Sin embargo, mientras se mantenga el estado de alarma, las distribuidoras sí aceptarán más cambios.

En muchos negocios, al echar la persiana, su consumo eléctrico va a ser radicalmente menor, con lo que en la mayoría de casos no necesitan tanta potencia como de forma habitual. La potencia contratada supone un gasto fijo sea cual sea el consumo, y esa parte fija del recibo es mayor cuanto mayor sea la potencia.

Así, muchas **pymes y autónomos** pueden recurrir a una reducción de potencia. No obstante, es necesario observar la letra pequeña si se quiere implementar esta medida. La bajada y posterior subida, cuando se regrese a la normalidad, tienen un coste. Los usuarios interesados en la medida deberán tener en cuenta ese coste para saber si les merece la pena, en función de lo que se puedan reducir la potencia. También dependiendo del periodo de cierre, lo que a día de hoy es la mayor incertidumbre.



La medida prácticamente **no tiene coste para las distribuidoras** eléctricas, ya que su retribución está regulada. Tan solo asumen la mayor operativa que se pueda derivar de las solicitudes. Esto quiere decir que la rebaja de costes de aquellos potenciales beneficiarios irá contra el sistema eléctrico, que pagan todos los consumidores en conjunto.

Al margen de Endesa, Iberdrola y Naturgy, **EDP**, que cubre la zona de Asturias, también se ha sumado a la medida, según 'El Periódico de la Energía'. **Viesgo**, por su parte, la distribuidora en Cantabria, ya daba cambios ilimitados de potencia antes de que surgiera esta crisis, y lo seguirá haciendo al término de la misma. De esta forma, una gran mayoría de negocios de España dispondrán de esta posibilidad.



La iniciativa ha partido de las propias compañías. No obstante, algunos responsables de estas firmas creían que la medida podía haber sido incluida en el **real decreto** de medidas económicas para paliar la crisis del coronavirus, algo que finalmente no sucedió.

El Gobierno se limitó a **prohibir los cortes de suministros básicos (luz, agua y gas)** de los consumidores más vulnerables, así como a congelar el precio de la bombona de butano y la tarifa TUR de gas. Por otro lado, se prolonga la percepción del bono social para todos los beneficiarios hasta el 15 de septiembre, aunque su prestación terminara antes.

## El oligopolio vuelve al boca a boca

Es la tesis de Aklamio, compañía especializada en el **márketing de recomendación (referral marketing)**. Aklamio asegura que, “si hace unos años se popularizaron los planes de fidelización o los regalos de bienvenida para nuevos clientes, actualmente las empresas de energía se están decantando por desarrollar planes de recomendación”. O sea, que están desarrollando estrategias de **márketing que pasarían por atraer clientela nueva mediante el boca a boca: un particular que le recomienda directamente a un tercero (amigo o familiar, por ejemplo) la empresa energética de la que es cliente. Según Aklamio, Endesa, Naturgy, E.On o Enel ya usan esta herramienta.**

energias-renovables.com  
18/03/2020

Grandes multinacionales del sector energético, como Endesa, Naturgy, E.On o Enel, están apostando por el marketing de recomendación -apuntan desde **Aklamio**- como un canal clave en sus estrategias de captación de clientes. Al tratarse de un sector muy maduro en el que siguen surgiendo competidores, las posibilidades de crecimiento son bajas y las empresas no cesan de explorar nuevas estrategias para retener a sus clientes y sumar nuevos. Según Aklamio, así, “si hace unos años se popularizaron los planes de fidelización o los regalos de bienvenida para nuevos clientes, actualmente las empresas de energía se están decantando por desarrollar planes de recomendación, ya sea desde los departamentos de marketing o ventas de las propias compañías, o a través de la externalización de una empresa especializada”.

La principal ventaja de estos planes frente a otras estrategias de marketing -explican desde Aklamio- radica en que, “además de actuar como una herramienta de captación de clientes eficaz con la que se pueden obtener incrementos de hasta el 10% en ventas, la empresa consigue fidelizar a sus usuarios actuales a través de bonificaciones económicas que se encuentran muy alejadas de los costes de adquisición por cliente habituales”.

**Erika Juan, gerente principal de cuentas de Aklamio España:** “la lista de empresas del sector energético que están confiando en el **márketing de recomendación** no para de crecer tanto en España como en el resto de Europa. Los clientes buscan empresas que no solo les suministren un servicio de luz o gas, quieren sentirse escuchados e incluso mimados por sus proveedores y, en este sentido, el marketing de recomendación no tiene competencia”

Según Erika Juan, aún existe margen de crecimiento en este sector: “aunque ya son muchas las empresas que están desarrollando planes de referral, se trata de un mercado muy grande con posibilidades de progresión”. En ese sentido -apunta la responsable de cuentas de la compañía-, “en Aklamio estamos ya en conversaciones con varias multinacionales para implementar, en breve, planes de referral enmarcados dentro de sus estrategias de marketing globales”.

### Qué es Aklamio

Fundada en 2011 en Berlín, Aklamio es una compañía que desarrolla “soluciones para que las empresas aprovechen al máximo el poder del boca a boca de sus consumidores”. Aklamio asegura que hay **estudios** que confirman que “hasta un 50% de todas las decisiones de compra están motivadas por recomendaciones personales”.



# El Gobierno arrebató a Red Eléctrica la potestad sobre los datos de potencia eléctrica instalada en España

elperiodicodelaenergia.com  
18/03/2020

La contabilidad de los megavatios conectados al sistema eléctrico español ahora depende del **Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico**. Hasta ahora, el operador del sistema eléctrico, **Red Eléctrica de España**, ofrecía los datos a través de los informes mensuales según los datos que ellos poseen. Es decir, cada mes actualizaba los datos de potencia eléctrica instalada.



Pero a partir de hace unas semanas, esta contabilidad de los megavatios recae en el Ministerio. Red Eléctrica ha dado a conocer los datos de potencia instalada en España del mes de febrero y como se puede comprobar la diferencia respecto a 2019 no existe.

Solo hay un cambio significativo, en la potencia de las centrales térmicas de carbón, que se ha disminuido de los 9.683 MW de cierre de 2019 a los 9.456 MW de este mes de febrero. Estos megavatios se refieren a los de la central térmica de Alcudia que ha apagado el 1 de enero. Además, no ha contabilizado prácticamente nada de nuevas renovables. Solo se ha añadido en lo que va de año un único megavatio de fotovoltaica. El resto de tecnologías se mantienen.

| RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA   | Potencia instalada nacional (MW) |                |                |                |                |      |      |      |      |      |  |
|---|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------|------|------|------|------|--|
|   | 2016                             | 2017           | 2018           | 2019           | 2020           | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |  |
| Hidráulica convencional y mixta                                       | 17.030                           | 17.028         | 17.046         | 17.085         | 17.085         | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Bombeo puro   | 3.329                            | 3.329          | 3.329          | 3.329          | 3.329          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Nuclear   | 7.573                            | 7.117          | 7.117          | 7.117          | 7.117          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Carbón  | 10.004                           | 10.004         | 10.030         | 9.683          | 9.456          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Fuel + Gas  | 2.490                            | 2.490          | 2.490          | 2.447          | 2.447          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Ciclo combinado   | 26.670                           | 26.670         | 26.284         | 26.284         | 26.284         | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Hidroeléctrica  | 11                               | 11             | 11             | 11             | 11             | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Resto hidráulica <sup>(1)</sup>                                       | -                                | -              | -              | -              | -              | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Eólica  | 23.001                           | 23.082         | 23.545         | 25.687         | 25.687         | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Solar fotovoltaica  | 4.683                            | 4.685          | 4.712          | 8.870          | 8.871          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Solar térmica   | 2.304                            | 2.304          | 2.304          | 2.304          | 2.304          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Térmica renovable/Otras renovables <sup>(2)</sup>                     | 870                              | 872            | 877            | 1.077          | 1.077          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Térmica no renovable/Cogeneración y resto/Cogeneración <sup>(3)</sup> | 5.966                            | 5.802          | 5.728          | 5.680          | 5.680          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Residuos no renovables <sup>(4)</sup>                                 | 496                              | 496            | 490            | 490            | 490            | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Residuos renovables <sup>(4)</sup>                                    | 160                              | 160            | 160            | 160            | 160            | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| <b>Total</b>  | <b>104.588</b>                   | <b>104.051</b> | <b>104.124</b> | <b>110.226</b> | <b>109.999</b> | -    | -    | -    | -    | -    |  |

<sup>(1)</sup> Incluye todas aquellas unidades menores de 50 MW que no pertenecen a ninguna unidad de gestión hidráulica (UGH). A partir de 2015 están incluidas en hidráulica convencional y mixta.  
<sup>(2)</sup> Otras renovables incluyen biogás, biomasa, hidráulica marina y geotérmica. Los valores de potencia incluyen residuos hasta el 31/12/2014.  
<sup>(3)</sup> Los valores de potencia incluyen residuos hasta el 31/12/2014.  
<sup>(4)</sup> Potencia incluida en térmica renovable y térmica no renovable/cogeneración y resto/cogeneración hasta el 31/12/2014.  
Fuente: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) hasta 2014 en: resto hidráulica, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, térmica renovable/otras renovables, térmica no renovable/cogeneración y resto/cogeneración y residuos.  
Datos a 31 de diciembre.  
(\*) Para el año 2020 datos a febrero de 2020.

Como se puede comprobar en la tabla, la potencia instalada es de 109.999 MW a febrero de este año, 227 MW menos que a finales de año.

Según Red Eléctrica, «sí ha habido conexiones pero hasta que no tengamos los datos oficiales del registro del Ministerio no podemos publicarlo». «La información de potencia se elabora a partir del registro del Ministerio y de fuentes en REE. En ocasiones se recibe información de instalaciones dadas de alta en meses anteriores al mes en el que se está llevando a cabo la publicación, lo que no es notable en meses a lo largo de un mismo año. Si esto pasa entre los meses de diciembre de un año y enero o febrero del siguiente, al compararlo, da lugar a pensar en errores de información. No existe error como tal, tan sólo que en febrero se ha actualizado la información de algunas instalaciones con fechas de incorporación al parque nacional anteriores a 2020», explican las mismas fuentes.

Pero por ejemplo, esto no sucedió con los datos que se ofrecieron en el informe del mes de enero. **Este diario publicó los datos de Red Eléctrica del informe de enero.** En el primer mes del año se habían conectado de nuevas renovables un total de 219 MW, de los cuales 217 MW correspondían a energía solar fotovoltaica y solo 2 MW a eólica.

| Sistema / C. Autónoma   | Potencia instalada nacional (MW) |                |                |                |                |      |      |      |      |      |  |
|---|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------|------|------|------|------|--|
|   | 2016                             | 2017           | 2018           | 2019           | 2020           | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |  |
| Hidráulica convencional y mixta                                       | 17.033                           | 17.030         | 17.049         | 17.087         | 17.087         | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Bombeo puro   | 3.329                            | 3.329          | 3.329          | 3.329          | 3.329          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Nuclear   | 7.573                            | 7.117          | 7.117          | 7.117          | 7.117          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Carbón  | 10.004                           | 10.004         | 10.030         | 9.683          | 9.456          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Fuel + Gas  | 2.490                            | 2.490          | 2.490          | 2.447          | 2.447          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Ciclo combinado   | 26.670                           | 26.670         | 26.284         | 26.284         | 26.284         | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Hidroeléctrica  | 11                               | 11             | 11             | 11             | 11             | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Resto hidráulica <sup>(1)</sup>                                       | -                                | -              | -              | -              | -              | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Eólica  | 23.050                           | 23.131         | 23.594         | 25.742         | 25.744         | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Solar fotovoltaica  | 4.686                            | 4.688          | 4.714          | 8.711          | 8.928          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Solar térmica   | 2.304                            | 2.304          | 2.304          | 2.304          | 2.304          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Térmica renovable/Otras renovables <sup>(2)</sup>                     | 870                              | 872            | 879            | 1.031          | 1.031          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Térmica no renovable/Cogeneración y resto/Cogeneración <sup>(3)</sup> | 5.966                            | 5.802          | 5.729          | 5.688          | 5.688          | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Residuos no renovables <sup>(4)</sup>                                 | 496                              | 496            | 490            | 490            | 490            | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Residuos renovables <sup>(4)</sup>                                    | 160                              | 160            | 160            | 160            | 160            | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| <b>Total</b>  | <b>104.643</b>                   | <b>104.105</b> | <b>104.181</b> | <b>110.086</b> | <b>110.078</b> | -    | -    | -    | -    | -    |  |

<sup>(1)</sup> Incluye todas aquellas unidades menores de 50 MW que no pertenecen a ninguna unidad de gestión hidráulica (UGH). A partir de 2015 están incluidas en hidráulica convencional y mixta.  
<sup>(2)</sup> Otras renovables incluyen biogás, biomasa, hidráulica marina y geotérmica. Los valores de potencia incluyen residuos hasta el 31/12/2014.  
<sup>(3)</sup> Los valores de potencia incluyen residuos hasta el 31/12/2014.  
<sup>(4)</sup> Potencia incluida en térmica renovable y térmica no renovable/cogeneración y resto/cogeneración hasta el 31/12/2014.  
Fuente: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) hasta 2014 en: resto hidráulica, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, térmica renovable/otras renovables, térmica no renovable/cogeneración y resto/cogeneración y residuos.

Unos datos, los generales que superan a los de febrero. Pero es que la contabilidad ha cambiado porque los datos de 2019 son ahora otros. Al actualizar el Gobierno los datos, dan que hay 25.687 MW de eólica, menos que los 25.742 que daba Red Eléctrica en enero. Y en fotovoltaica sucede lo contrario. Hay ahora más, unos 8.870 MW frente a los 8.711 que comunicó REE. En total bailan 240 MW más en el sistema de un mes a otro para los datos a diciembre de 2019.

Esto refleja el auténtico caos que hay ahora con los datos de conexión de las nuevas instalaciones de renovables. Y deja claro que quien lleva la batuta en esto, ahora, es el Ministerio que dirige Teresa Ribera. Con esto así, podríamos ver luego como en marzo o abril se incrementan más de lo normal porque suman lo que ya se ha conectado verdaderamente al sistema.

De momento, ahora hay que quedarse con los datos de febrero de 2020.

## Iberdrola celebrará su junta sin la presencia física de accionistas, representantes e invitados

**LOS ACCIONISTAS QUE PARTICIPEN TELEMÁTICAMENTE O DELEGUEN SU VOTO RECIBIRÁN LA PRIMA DE ASISTENCIA DE 0,005 EUROS BRUTOS POR TÍTULO**



abc.es  
19/03/2020

El consejo de administración de Iberdrola ha acordado la aplicación de varias medidas que permitirán celebrar su junta de accionistas de forma no presencial **el próximo 2 de abril en primera convocatoria** y, de este modo, «mantener su actividad inversora e industrial, pese al avance del coronavirus».

La reunión anual se celebrará por tanto en la torre Iberdrola de Bilbao y no habrá presencia física de accionistas, representantes o invitados, todo ello con el **objetivo de garantizar su salud y la de todos los profesionales y proveedores** involucrados en su organización.

Con el objetivo de **garantizar la participación a distancia de todos los accionistas** en la junta, el consejo de administración de Iberdrola ha acordado además ampliar los canales disponibles a tal efecto, que se pueden consultar ya en [www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com).

A través de estas vías, los accionistas de la Sociedad podrán no solo asistir a la reunión anual, sino ejercer su derecho de voto y delegación a distancia. Esto les permitirá recibir su **prima de asistencia a la junta, que asciende a 0,005 euros brutos por acción** o, lo que es lo mismo, 1 euro por cada 200 acciones.

Iberdrola afirma también que **«apoya el paquete de medidas aprobadas por el Gobierno de España para compaginar la continuidad de la vida societaria de las empresas con la lucha contra la propagación de la enfermedad»**.

La semana pasada celebraron sus juntas tanto el BBVA como Mapfre. Sin embargo, Naturgy aplazó la que había convocado para el pasado martes.

**Nos importan las PERSONAS,**  
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

**Creemos en la NEGOCIACIÓN,**  
Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

**Trabajamos por un FUTURO mejor.**  
Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo

